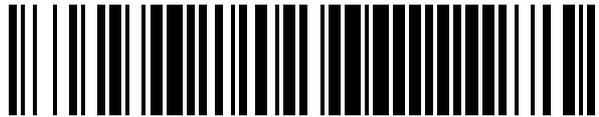


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 245 997**

21 Número de solicitud: 202000122

51 Int. Cl.:

G09F 17/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.05.2020

71 Solicitantes:

**ARCOS AZORIN, Vicente (100.0%)
P.I. LA FUENTE calle Cordoba 7
18340 Fuente Vaqueros - Granada ES**

72 Inventor/es:

ARCOS AZORIN, Vicente

54 Título: **Bandera fabricada con materiales reciclados**

ES 1 245 997 U

DESCRIPCIÓN

Bandera fabricada con materiales reciclados.

5 Sector de la técnica

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se encuadra en el sector técnico de los tejidos textiles, más concretamente en lo relativo a banderas para mástiles.

10

Antecedentes de la invención

Actualmente se conocen numerosos tejidos con los que se realiza una bandera, sobre todo en poliéster. En estas banderas, la mayoría, o todos los componentes, están realizados con materiales nuevos.

15

En el documento ES1070395 U hace referencia a una bandera reforzada, fabricada con tejido de nylon "ripstop", de forma que resista durante más tiempo las inclemencias del tiempo.

20 Explicación de la invención

La invención consiste en una bandera fabricada con todos sus componentes fabricados a base de materiales reciclados, la cual ha sido concebida para respetar el medio ambiente utilizando únicamente materiales reciclados.

25

Se pueden utilizar diferentes tejidos, gramajes, hilos de costura, cintas, anillas de sujeción, plásticas o metálicas, pero siempre realizados mediante materiales reciclados.

La impresión del tejido se realiza mediante estampación digital o estampación plana.

30

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

35

Figura 1.- Muestra una bandera del tipo institucional o para driza.

40 Figura 2.- Muestra una bandera del tipo publicitario o para brazo de potencia.

Realización preferente de la invención

A la vista de las comentadas figuras, podemos ver en la figura 1 una bandera del tipo institucional o para driza, que es la forma de realización preferida.

45

La bandera se fabrica mediante tejido de polietileno reciclado (1) con dobladillo perimetral cosido mediante hilo de poliéster reciclado (5) de doble puntada, para mayor durabilidad. Si fuera posible se fabricará en un solo paño, y si la bandera fuera más grande que el tejido se podrá fabricar en varios paños longitudinales o transversales.

50

Normalmente en el lateral izquierdo (en algunos casos en el derecho) va cosida una cinta de poliéster reciclado (2) que lleva unas anillas superior e inferior de nailon (3), y pueden llevar, según el tamaño de la bandera, unas anillas laterales (4).

55

REIVINDICACIONES

1. Bandera caracterizada porque está realizada con todos son componentes, tejido (1), cinta de refuerzo lateral (2), anillas de sujeción (3, 4) e hilo (5) en materiales reciclados.

5

Fig. 1

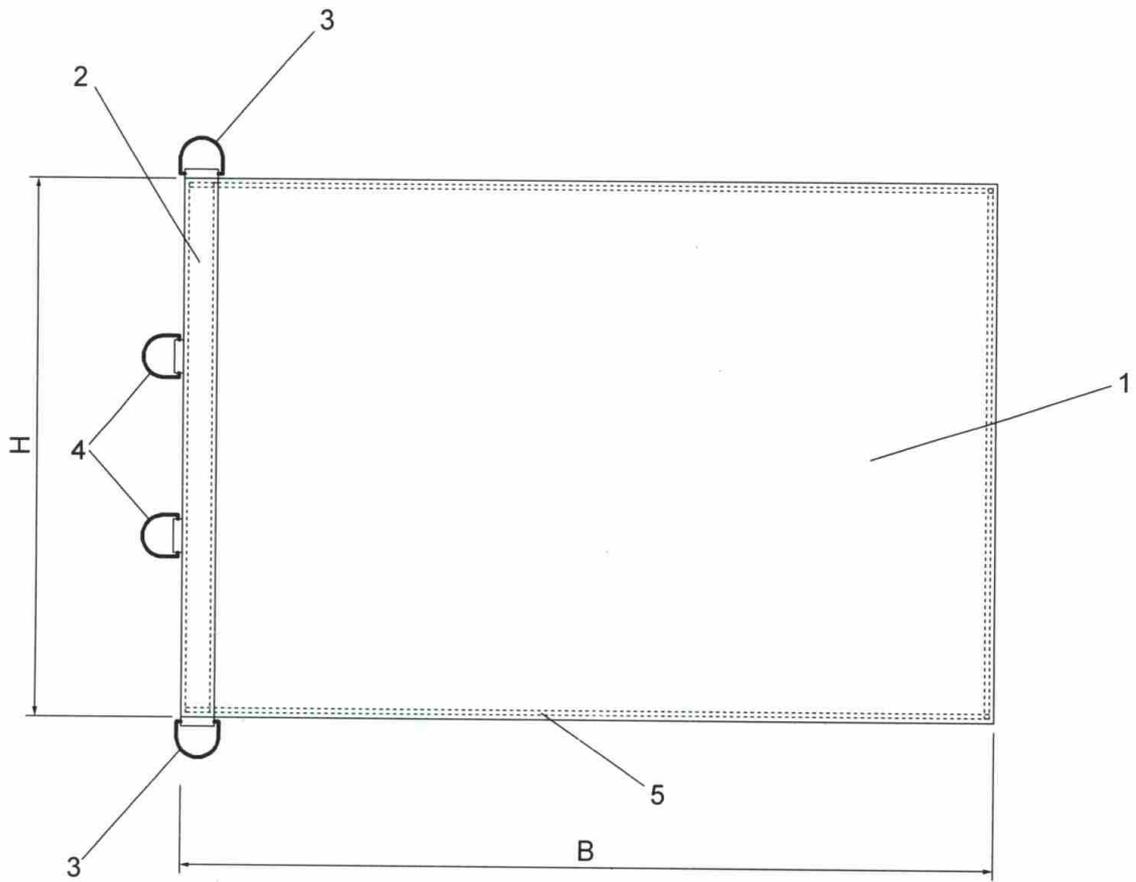


Fig. 2

